

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45892 VALENCIA

D./Dña. Jose Victor Sanz Gordón, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000802/2019 habiéndose dictado en fecha 9-9-19 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de UNIVERSAL EVENTOS Y AZAFATAS con CIF. B97723977, con declaración al propio tiempo de la Conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa.

Contra la resolución de conclusión cabe interponer recurso de apelación en un plazo de veinte días y para la Il'tma. Audiencia Provincial de Valencia, plazo que se computará a los terceros interesados a partir de su publicación en el BOE.

Valencia, 9 de septiembre de 2019.- El Letrado Administración Justicia, Jose Victor Sanz Gordón.

ID: A190059708-1